BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 32/18	O.C. Institucional Nº 32/18

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 03/10/2018
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 343049.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 75/2018.-
Descripción del Llamado: Adquisición de libros para el Banco Central del Paraguay.-	
Proveedor: EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.- Teléfono: 021 390-396	**RUC: 80018108-5**

La presente orden tiene por objeto la adquisición de los bienes que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario en ₲ (IVA incluido)	Precio total en ₲ (IVA incluido)
2	BackTrack 5 Wireless Penetration Testing Beginners Guide	Unidad	Unidad	1	PACKT	Reino Unido	650.000	650.000
13	Bayesian econometrics methods: econometric exercises	Unidad	Unidad	1	Cambridge University Press	Reino Unido	950.000	950.000
14	Regression modeling with actuarial and financial applications	Unidad	Unidad	1	Cambridge University Press	Reino Unido	1.150.000	1.150.000
16	Mathematics for economists	Unidad	Unidad	1	W.W Norton Company	Estados Unidos	1.500.000	1.500.000
18	Guerra y paz	Unidad	Unidad	1	Penguin	España	178.870	178.870
19	Madame Bovary	Unidad	Unidad	1	Lea Ediciones	Argentina	145.000	145.000
20	Ulisses	Unidad	Unidad	1	Gradifco	Argentina	250.000	250.000
21	Los demonios	Unidad	Unidad	1	Alianza editorial	España	132.710	132.710
22	Mario Pareda	Unidad	Unidad	1	Criterio	Paraguay	40.000	40.000
23	Los Herederos	Unidad	Unidad	1	Criterio	Paraguay	60.000	60.000
24	Historia de las instituciones	Unidad	Unidad	1	Marben	Paraguay	201.950	201.950
25	Economía bancaria y crediticia	Unidad	Unidad	1	ANTONI BOSCH	España	317.350	317.350
26	Crecimiento Económico	Unidad	Unidad	1	ANTONI BOSCH	España	403.900	403.900
31	Contabilidad y auditoría ambiental	Unidad	Unidad	1	Ecoe ediciones	Colombia	288.500	288.500
32	Estándares/ Normas internacionales de Información Financiera IFRS/NIIF	Unidad	Unidad	1	Ecoe ediciones	Colombia	473.140	473.140
33	Matemáticas aplicadas para administración, economía y ciencias sociales	Unidad	Unidad	1	Pearson	México	346.200	346.200
34	Fisica Universitaria - Vol. 1	Unidad	Unidad	1	Pearson	México	403.900	403.900
35	Fisica Universitaria - Vol. 2	Unidad	Unidad	1	Pearson	México	548.150	548.150
36	La vida es sueño: lluvia de	Unidad	Unidad	1	Trillas	México	75.000	75.000

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NÚÑEZ OJEDA
Encargado de Despacho
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.

	clásicos				Editorial			
37	Ana Karenina: el amor no tiene porqué	Unidad	Unidad	1	Edimat Libros	España	150.000	150.000
38	Crimen y castigo	Unidad	Unidad	1	Penguin	Argentina	150.000	150.000
39	El nombre de la Rosa	Unidad	Unidad	1	Lumen	España	346.200	346.200
40	Clasificación Decimal Dewey	Unidad	Unidad	1	Rojas Eberhard	Argentina	2.800.000	2.800.000
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)							11.560.870

SON GUARANÍES: ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los libros deberán ser entregados dentro de los 40 (cuarenta) días corridos desde la firma de la presente Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: Los libros deberán ser entregados en la Unidad de Coordinación del Área Cultural del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, Sector Cultural, en los siguientes horarios: de lunes a viernes en el horario de 08:45 a 12:30 horas.-

Los libros deberán ser nuevos, con su respectivo envoltorio de seguridad; caso contrario serán rechazados por la Contratante.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de la Unidad de Coordinación del Área Cultural.-

Las multas y otras penalidades que rigen en la presente contratación serán aplicadas conforme con lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma de la presente Orden de Compra. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total contratado y deberá mantenerse vigente hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento de plazo de entrega de los bienes (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.-

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

ANTONIO NÚÑEZ OJEDA
Encargado de Despacho
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 32/18	O.C. Institucional Nº 32/18

LÍNEA PRESUPUESTARIA:									
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	330	30	1	99	11.560.870

La contratación no es de carácter plurianual.-

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR LA FIRMA EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L.

.....
Eva Beatriz Vallejo Avalos
Gerente General

Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.

03/10/2018
.....
Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

.....	.....	.....	.....
Alba Galeano	Silvia Núñez	Antonio Núñez	Carlos Daniel Benítez
Directora	Gerente	Encargado de Despacho	Gerente General
U.O.C.	G.P.L.	S.G.G.A.F.	Gerencia General